EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PARKING INTERNATIONAL S.A.S
NIT.860.058.760-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable de PARKING INTERNATIONAL S.A.S

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera.

4. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

A partir de los considerandos expuestos, en mi condición de Revisor Fiscal de PARKING INTERNATIONAL S.A.S.

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

2. La auditoría de los estados financieros de PARKING INTERNATIONAL S.A.S., (en adelante la compañía) para la vigencia fiscal 2024 se encuentra en proceso y concluirá en la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre de 2025.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento con el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia.

4. De acuerdo con el libro de registro de accionistas que he tenido a la vista, la composición accionaria de la Compañía es como se describe a continuación:

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

Información Interna

FUENTE	ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	VALOR ACCION	PARTICIPACIÓN NOVILLERO	PARTICIPACIÓN PARKING
Certificado de Cámara y Comercio – Libro de registro de acciones	INVERSIONES EL NOVILLERO	800.155.028-3	$1000	0%	93.01%
Certificado de Cámara y Comercio – Libro de registro de acciones	LAURA GONZALEZ MEDAGLIA	1.020.752.509	$ 100	25%	0,18%
Certificado de Cámara y Comercio – Libro de registro de acciones	ANA MARIA GONZALEZ MEDAGLIA	35.197.770	$ 100	25%	0,18%
Certificado de Cámara y Comercio – Libro de registro de acciones	CAROLINA GONZALEZ MEDAGLIA	35.196.579	$ 100	25%	0,18%
Certificado de Cámara y Comercio – Libro de registro de acciones	CARLOS EDUARDO GONZÁLEZ MEDAGLIA	79.947.969	$ 100	25%	2,11%
Certificado de Cámara y Comercio – Libro de registro de acciones	ESPERANZA MEDAGLIA DE GONZÁLEZ	41.650.793	$ 100	0%	4,34%
TOTAL			$ 100	100%	100%

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2025, a solicitud de la Administración de la Compañía.



CRISTHIAN OSIRIS OLAYA ROMERO
Revisor Fiscal
T.P. 144560-T

Miembro de
BDO Audit S.A.S BC.
57070-01-2487-25